

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-GR.LAMB/GRA-1 PRIMERA CONVOCATORIA,

EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, SIENDO A LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REÚNEN LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADOS DE CONDUCIR Y DESARROLLAR LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-GR.LAMB/GRA-1 PRIMERA CONVOCATORIA, QUE TIENE COMO OBJETO LA **ADQUISICIÓN DE UNIDADES MOVILES MENORES- MOTOCICLETAS EN EL (LA) SERVICIOS DE INFORMACIÓN AGRARIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CUI 2467230** », CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ETAPA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN LOS MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

BLANCA LISSETTE UCEDA BACA	PRESIDENTE TITULAR
FABIAN VALENTIN BRAVO SILUPU	PRIMER MIEMBRO TITULAR
ROMMEL YNOÑAN MARCELO	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, LUEGO DE VERIFICAR EL QUÓRUM RESPECTIVO DA POR INICIADO EL PRESENTE ACTO.

EN ESTE ESTADO SE PROCEDIÓ DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A VERIFICAR LAS EMPRESAS REGISTRADAS COMO PARTICIPANTES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), DETERMINADOSE QUE **07 PARTICIPANTES SE HAN REGISTRADO** EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20478217898	MOTOFUERZA S.A.C.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20478217898
2	Proveedor con RUC	20511597219	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20511597219
3	Proveedor con RUC	20529425351	GRUPO FERHANDEZ PERU SAC	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20529425351
4	Proveedor con RUC	20601706980	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20601706980
5	Proveedor con RUC	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20605692053
6	Proveedor con RUC	20609151014	CICLOMAUTAS S.A.C.	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20609151014
7	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20609931311

ASÍ MISMO DE LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), SE HA OBSERVADO QUE **DOS POSTORES** HAN REGISTRADO SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE

COMITÉ DE SELECCIÓN

- GRUPO FERNANDEZ PERU SAC. CON RUC N° 20529425351
- GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. CON RUC N° 20601706980

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-B-2024-GR.LAMB/GR-A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Unidades Móviles Menores-Motocicletas en el (la) Servicios de Información Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque CUI 2467230

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de Unidades Móviles Menores-Motocicletas en el (la) Servicios de Información Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque CUI 2467230.			
20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	28/05/2024	19.04.02	Electronico
20601706980	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/05/2024	23.51.19	Electronico

ADMISION DE LA OFERTA

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A FIN DE LLEVAR A CABO LA ETAPA DE **ADMISIÓN DE PROPUESTAS** EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICIÓN
		ANEXO 1	REPST. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	Folleto y/o manuales y/o catálogos y/o Brochures u otro similar Indicando las Especificaciones Técnicas	ANEXO 4	ANEXO 6	
1	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	Presenta	Presenta	Presenta	No cumple	Presenta	Presenta	Presenta	No Admitido
2	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Presenta	Presenta	Presenta	No cumple	Presenta	Presenta	Presenta	No Admitido

MOTIVACION DE LA NO ADMISION DE LA OFERTA

1.-EL POSTOR **GRUPO FERNANDEZ PERU SAC** PRESENTA DENTRO DE SU OFERTA EN EL FOLIO 13 – 14 INFORMACION TECNICA DEL BIEN OFERTADO TITULADO ESPECIFICACIONES DE MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO XR 150L, EL MISMO QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS, RESPECTO A LO SIGUIENTE:

- Llanta delantera: No establece los límites de carga.
- Llanta posterior: No establece los límites de carga.
- Casco de seguridad: No especifica tipo de certificación.
- Lubricación: no especifica.

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE
COMITÉ DE SELECCIÓN

Página 14 de 134

XR150L

HONDA

AROS Y LLANTAS		SUSPENSIÓN	
Ancho de llanta delantera (mm)	90	Suspensión delantera	Horquillas telescópicas
Alto de llanta delantera (%)	90	Suspensión posterior	Amortiguador central Monoshock
Diámetro de aro delantero (pulgadas)	19		
Material de aro delantero	Fierro		
Aro delantero (detalle)	Rayos tejidos / Con cámara		
Ancho de llanta posterior (mm)	110		
Alto de llanta posterior (%)	90		
Diámetro de aro posterior (pulgadas)	17		
Material de aro posterior	Fierro		
Aro posterior (detalle)	Rayos tejidos / Con cámara		

2.-EL POSTOR GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA PRESENTA DENTRO DE SU OFERTA EN EL FOLIO 16 – 17 INFORMACION TECNICA DEL BIEN OFERTADO TITULADO ESPECIFICACIONES DE MOTOCICLETA MARCA MAVILA MODELO VÉRTIGO 150 S, EL MISMO QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS, RESPECTO A LO SIGUIENTE:

- Llanta delantera: Diámetro del aro no corresponde a lo solicitado en las EETT
- Llanta posterior: Diámetro del aro no corresponde a lo solicitado en las EETT

FRENO DELANTERO	Disco-frenado hidráulico	Disco- Frenado hidráulico
FRENO POSTERIOR	Zapata con tambor.	Zapata con Tambor.
TABLERO		
TIPO	Tablero digital y/o análogo, con lectura mínima de Velocímetro, tacómetro y medidor de nivel de combustible.	Tablero análogo, con lectura de Velocímetro, tacómetro y medidor de nivel de combustible, además de Puerto de Carga USB
NEUMATICOS		
NEUMATICOS DELANTEROS	90/90 m/c - 19	80/100 - 21
INDICE DE CARGA Y VELOCIDAD	52p (200 kg- 150 Km)	52p (200 kg- 150 Km)
NEUMATICO POSTERIOR	110/90 m/c - 17	120/80 - 18
INDICE DE CARGA Y VELOCIDAD	60p (250 kg- 150km)	60p (250 kg- 150km)
DIMENSIONES		
LARGO	Entre 2000 a 2300 mm	2100 mm



GP MOTOS S. A. C.
R.U.C.: 20801706880
Teléfono: 942957180
CASA MATRIZ:
PIURA: Av. Grau 801, Piura - Piura - Piura

SUCURSALES

LIMA : Av. La Marina 1549, San Miguel - Lima
CHICLAYO : Av. Nicolás De Piérola 160
TUMBES : Jr. Simón Bolívar 129
TRUJILLO : Av. América Norte 1761, Urb. Las Quintanas
CHIMBOTE : Av. V.R. Haya De La Torre 1133 Urb. Pueblo Libre

M. J.

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE

COMITÉ DE SELECCIÓN

Fuente: Oferta del postor

DECLARATORIA DE DESIERTO.

El comité de selección al no haberse presentado ofertas validas, Declara DESIERTO, el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-GR.LAMB/GRA -1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la: **ADQUISICIÓN DE UNIDADES MOVILES MENORES- MOTOCICLETAS EN EL (LA) SERVICIOS DE INFORMACIÓN AGRARIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CUI 2467230**, de acuerdo a lo señalado en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de Contrataciones del estado el cual indica lo siguiente:

Artículo 65. Declaración de desierto

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas

Así también de acuerdo al numeral 65.7 del artículo 65 del reglamento de la ley de contrataciones del estado indica la publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida

En señal de conformidad, siendo las 12:00 del mismo día se cierra la siguiente acta.



BLANCA LISSETTE UCEDA BACA
PRESIDENTE DE COMITÉ



FABIAN VALENTIN BRAVO SILUPU
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ROMMEL YNOÑAN MARCELO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR